



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **44623 SEN**, venido en Revisión, de los Senadores Baucero, Pirola , Traferri y Cornaglia, por el cual se modifica el artículo 3 de la Ley 12703 (Veda de Pesca), que cuenta con dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería; que cuenta con dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente aconsejando su aprobación.

Sala de la Comisión en ZOOM, 21 de Octubre de 2021.

**FIRMANTES: BLANCO – MAHMUD – BOSCAROL – BERMÚDEZ –
PULLARO – ESPÍNDOLA – LENCI – REAL.**